

#### RESOLUCIÓN Nº 0179/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE HABILITA EL PROYECTO DEL CURSO PARA EMPRENDEDORES EN LÍNEA, EN LA FP-UNA.

18 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/122/2024, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DE/022/2024, del Coordinador, Prof. MSc. Alcides Javier Torres Gutt, del Departamento de Emprendedores de la FP-UNA, en el cual solicita habilitación del Curso para Emprendedores en Línea.

Que el curso se realizará en los meses de abril y mayo, los días miércoles de 19:00 a 20:30 h.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

- Art. 1° Aprobar el proyecto del Curso para Emprendedores en Línea, del Departamento de Emprendedorismo, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, detallado en el ANEXO de la presente Resolución.
- Habilitar el Curso para Emprendedores en Línea del Departamento de Art. 2° dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria Emprendedorismo, de la FP-UNA.

Art. 3° Comunicar, dobiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz Secretario de la Facultad

of Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana



ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024 Pág. 1/7



# PROYECTO Curso para Emprendedores en Línea Dpto. de Emprendedorismo







#### ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024 Pág. 2/7

#### **CONTENIDO**

#### Contenido

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN
- 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
- 3. OBJETIVO GENERAL
- 4. JUSTIFICATIVA
- 5. ALCANCE DEL PROYECTO
- 5.1. DEFINICION DEL ALCANCE
- 5.2. ENTREGAS
- 5.3. RESULTADOS ESPERADOS
- 5.4. PREMISAS
- 5.5. RESTRICCIONES
- 5.6. RIESGOS
- 6. PARTES INTERESADAS
- 7. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES
- 7.1. HITOS DE CONTROL DEL PRODUCTO
- 7.2. GESTIÓN DE CALIDAD







# ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024

#### 1. NOMBRE DEL PROYECTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN

Proyecto: Curso para Emprendedores en Línea.

Periodo: 2 Meses.

El tiempo establecido corresponde a la ejecución efectiva del proyecto.

#### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se genera y desarrolla, para ayudar a emprendedores de todo tipo, de calle, universitarios, docentes o funcionarios, de diferentes estratos sociales y preparación educativa, para mejorar sus habilidades emprendedoras de negocios.

Se establece como metodología la enseñanza a distancia, a través de los medios telemáticos disponibles, para obtener una mayor llegada a todo el público objetivo, con módulos semanales de 1,5 h.

Cada módulo será dictado por un integrante del Departamento, conforme a su area de experiencia, en formato de taller, donde entregarán a los participantes, una herramienta de utilidad para aplicar en sus emprendimientos.

#### 3. OBJETIVO GENERAL

Organizar y ejecutar una serie de capacitaciones en formato de talleres, bajo la modalidad a distancia, por medio de plataformas telemáticas (On line) para emprendedores locales, de 18 años de edad en adelante. Estas capacitaciones serán ofrecidas gratuitamente.

#### 4. JUSTIFICATIVA

El Departamento de Emprendedores de la Facultad Politécnica tiene como misión fomentar la cultura emprendedora en la Facultad y a través de la Comunidad Educativa y su entorno, debe realizar todo tipo de actividades para el cumplimiento de esta misión.

Además, como parte de esta tarea, involucra a los miembros de dicha comunidad, como alumnos, docentes y funcionarios, a poner a disposición sus conocimientos y experiencias, prestando servicios de capacitación para los emprendedores, sean estos universitarios o no.

# 5. ALCANCE DEL PROYECTO

#### 5.1. DEFINICIÓN DEL ALCANCE

Desde la organización del evento, pasando por la difusión y ejecución de las capacitaciones, a través de los funcionarios del departamento de Emprendedores de la FP UNA, por medio de plataformas telemáticas.

d



# ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024

Pág. 4/7

#### **Programa**

Programa de Capacitación para Emprendedores FP-UNA, mes de abril a mayo 2024

Duración: 7 semanas (7 sesiones)

Horario: miércoles, de 19:00 a 20:30 (1h. 30 min).

Semana 1:

Sesión 1: Introducción al emprendimiento y desarrollo de ideas de negocio.

Instructor: Sady Cáceres

Herramientas: Herramientas digitales en línea.

Semana 2:

Sesión 2: Identificación de oportunidades de mercado y análisis de viabilidad.

Instructor: Fernando Espínola Prieto,

Herramientas: Canvas de Análisis de Viabilidad.

Semana 3:

Sesión 3: Planificación estratégica para emprendedores.

Instructor: Sady Cáceres

Herramientas: Herramientas digitales en línea

Semana 4:

Sesión 4: Desarrollo del modelo de negocio y propuesta de valor.

Instructor: Germán Barreto,

Herramientas: Lienzo de propuesta de valor, Lean Canvas.

Semana 5:

Sesión 5: Fundamentos del marketing digital.

Instructor: Laura Acosta

Herramientas: Herramientas digitales en línea,

Semana 6:

Sesión 6: Diseño y desarrollo de páginas web para emprendedores.

Instructor: Alcides Torres.

Herramientas: Inteligencia Artificial,

Semana 7:

Sesión 8: Uso estratégico de las redes sociales para emprendedores.

Instructor: Alcides Torres

Herramientas: Inteligencia Artificial

B



# ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024

Pág. 5/7

#### 5.2. ENTREGAS

En la Tabla 1 se presentan cada una de las entregas del producto con su descripción en la columna de la derecha.

Tabla 1: Principales Entregables		
Entregables de Gestión de Proyectos		
Entregable	Descripción	
1.1 Documentos de Planificación del Proyecto	* Plan de Trabajo del Proyecto (PDT): el presente documento. *Cronograma (CRO) detallado del proyecto.	
1.2 Equipo Facilitador Conformado	* Conformación del equipo facilitador de las jornadas.	
1.3 Calendario de fechas posibles.	* Calendario con fechas establecidas para los talleres de capacitación a distancia.	
1.4 Índice de Temas a tratar	* Documento con el Índice temático de las charlas, por fechas y horarios.	
1.5 Lista de Recursos, Materiales e Insumos a utilizar en cada evento.	* Documento con lista de recursos, materiales e insumos a utilizar.	
1.6 Guía de Dirección y ejecución del evento.	* Documento que contiene la guía de dirección y ejecución del evento, paso a paso.	
1.7 Videos y captura de pantalla de algunos momentos relevantes de la capacitación.	* Soporte en video y fotografías (Captura de pantallas)	
1.8 Informe de evaluación por cada evento.	* Informe de evaluación de los participantes por cada jornada.	
1.9. Informe final	Informe final de los eventos, con evaluaciones y conclusiones.	







# ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024

Pág. 6/7

#### 5.3. RESULTADOS ESPERADOS

- Contar con +100 Participantes registrados en total, durante el proceso de formación.
- Aumentar las habilidades de los emprendedores, por medio de herramientas de aplicación valida en sus emprendimientos.
- Obtener el interés de otras facultades, instituciones y/u organizaciones para el apoyo de estas jornadas.
- Inspirar a la Comunidad Universitaria y Educativa para que participe de las iniciativas y actividades presentadas.

#### 5.4. PREMISAS

- El proyecto se desarrollará a través de plataformas digitales.
- Contaremos con el apoyo de la FP-UNA.
- Las personas estarán estimuladas por asistir al evento, por medio de pre inscripciones y/o difusión previa.
- Las condiciones del ambiente U.N.A. sean favorables para desarrollar estos eventos.

#### 5.5. RESTRICCIONES

- La falta de apoyo por parte de las autoridades.
- La falta de infraestructura (Internet)
- La falta de interés por parte de las personas o potenciales participantes.
- La censura de temas específicos que pueden ser de interés público.

#### 5.6. RIESGOS

- Los cambios de gobernanza en diferentes niveles de la Universidad que generen priorización en otros aspectos.
- Pérdida de recursos humanos.
- Sub-estimación en tiempo y recursos.
- Desastres o contingencias naturales
- Situaciones de conflictividad social o política extremas y/o suspensión del estado de derecho.
- La falta total o parcial de recursos para cumplir las actividades planificadas.

#### 6. PARTES INTERESADAS

- La Universidad Nacional de Asunción.
- La Facultad Politécnica
- Las demás facultades de la UNA
- Alumnos, Docentes y Funcionarios de la UNA.
- Instituciones aliadas, fuera de la UNA, pero vinculadas a ellas.
- Público en General.







#### ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0179/2024 Pág. 7/7

#### 7. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Ej. En la Tabla 2 se presenta la Matriz de Responsabilidades, indicando las principales actividades a ser ejecutadas en el proyecto.

Tabla 2: Matriz de Responsabilidades			
Actividad	Áreas		
	Emprendedore s		
Organización del Evento	R		
Gestión de Expositores	R		
Promoción	I,V		
Logística del Evento	R		
Gestión del día del evento.	R.		
Evaluación Post-evento	R		

Para facilitar el entendimiento de la Matriz de Responsabilidades, en la Tabla 3 se presentan los posibles roles que se pueden desempeñar.

Tabla	Tabla 3: Descripción de Roles de la Matriz de Responsabilidades		
Sigla	Rol	Descripción	
R	Responsabl e	Este rol realiza el trabajo y es responsable por su realización.	
V	Verificador	Este rol se encarga de comprobar si el producto concuerda con los criterios establecidos en las especificaciones técnicas del producto.	
С	Consultado	Este rol posee alguna información o capacidad necesaria para terminar el trabajo. Se le informa y se le consulta información (comunicación bidireccional).	
.1	Informado	Este rol debe ser informado sobre el progreso y los resultados del trabajo. A diferencia del Consultado, la comunicación es unidireccional.	

#### 7.1. HITOS DE CONTROL DEL PRODUCTO

Los entregables serán validados al término de los mismos según el Cronograma Macro de Actividades y monitoreados en junto con la presentación de los Informes de Avance de Proyecto.

# 7.2. GESTIÓN DE CALIDAD

La FP-UNA a través de sus áreas, se reserva el derecho de auditar durante la ejecución del proyecto la calidad de los entregables.

POUT PECUNCA \* 1979